

Producción y Reproducción: la mujer y la división socio-sexual del trabajo.

Production and Reproduction: women and socio-sexual division of labor.

Claudia Mazzei*

Resumen

Este artículo tiene por objetivo tratar sobre la cuestión de la división sexual del trabajo tanto en el espacio productivo como en el espacio reproductivo, buscando entender la relación existente entre la división de tareas en la esfera doméstica de las trabajadoras y sus funciones en el mundo del trabajo asalariado, señalando la importancia vital que esa división socio-sexual del trabajo y de la reproducción, tiene para el capital, con la intención de mantener su lógica de explotación/opresión.

Palabras clave: Trabajo, Reproducción, División Sexual del Trabajo, Capital.

Resumo

Este artigo tem por objetivo tratar da questão da divisão sexual do trabalho tanto no espaço produtivo quanto no espaço reprodutivo, procurando entender a relação existente entre a divisão de tarefas na esfera doméstica das trabalhadoras e as suas funções no mundo do trabalho assalariado, apontando para a importância vital que essa divisão sócio-sexual do trabalho e da reprodução, tem para o capital, com o intuito da manutenção da sua lógica de exploração/opressão.

Palavras-chave: Trabalho, Reprodução, Divisão Sexual do Trabalho, Capital.

Abstract

This article aims to address the issue of sexual division of labor in both productive and reproductive sphere, trying to understand the relationship between the division of labor in the domestic sphere of women workers and their roles in the world of wage labour, pointing to the vital importance that socio-sexual division of labor and reproduction has to capital in order to maintain its logical exploitation/oppression.

Keywords: Work, Reproduction, Sexual Division of Labor, Capital.

La división socio-sexual del trabajo

Compartimos la definición en relación a la división socio-sexual del trabajo utilizada por Daniele Kergoat, que afirma que esta división debe ser comprendida como una conceptualización donde “las situaciones de los hombres y de las mujeres no son producto de un destino biológico, sino que son antes que todo construcciones sociales”. Eso porque “hombres y mujeres son más que una colección de individuos biológicamente distintos. Ellos forman dos grupos sociales que están comprometidos en una relación social específica: las relaciones sociales de sexo”. En cuanto tales, las relaciones sociales de sexo, “como todas las relaciones sociales, tienen una base material”, dada por el “trabajo, y se expresan a través de la división social del trabajo entre los sexos, llamado, de forma más concisa: división sexual del trabajo”. Aún más, tradicionalmente, ella confiere una “designación prioritaria de

* Trabajadora Social brasileira, Doctora y profesora en el curso de Servicio Social y de la pos-graduación interdisciplinaria en Ciencias de la Salud, de la Universidad Federal de São Paulo – UNIFESP. E-mail: mazzeinogueira@uol.com.br

los hombres a la esfera productiva y de las mujeres a la esfera reproductiva (...)"¹ (Kergoat, 2000: 35)

En este texto no pretendemos únicamente reconocer que la división socio-sexual del trabajo es totalmente favorable al sexo masculino y desfavorable a la mujer, lo que, en gran medida, podría reducirlo a un estudio redundante. Pero sí pretendemos mostrar que existe una fuerte inter-relación entre la precarización de la fuerza de trabajo femenina y la opresión masculina presente en la familia patriarcal.

Es un hecho que los dos aspectos de la vida femenina, productiva y reproductiva, se superponen constantemente, sin que haya una dicotomía entre ellos. Siempre que exista una acción en cualquiera de esos polos, habrá repercusión de uno sobre el otro, dada la articulación viva que existe entre las esferas del trabajo y de la reproducción.

Esta es una de las razones por las que, desde las últimas décadas, viene ocurriendo una acentuada feminización del mundo del trabajo. La participación masculina en el mundo del trabajo creció poco en el período post-70, contrastando con la intensificación de la inserción femenina, que fue la característica más notable de esa época. Sin embargo, esa presencia femenina se da más en el espacio de los empleos precarios, donde la explotación, en gran medida, se encuentra más acentuada. Esa situación es una de las paradojas, entre tantas otras, de la mundialización del capital en el ámbito del trabajo. El impacto de las políticas de flexibilización de la fuerza de trabajo, en términos de la reestructuración productiva, se ha mostrado como un gran riesgo para toda la clase trabajadora, en especial para la mujer trabajadora.

Las consecuencias de esas metamorfosis en el mundo del trabajo, principalmente con respecto a la actividad femenina, siguiendo a Hirata,

(...) son múltiples, pero se puede decir que una de las más importantes consiste en el hecho de que este modelo de trabajo precario, vulnerable y flexible puede constituir un modelo de trabajo que prefigura un próximo régimen salarial masculino y femenino. Dicho de otra manera, las trabajadoras pueden ser vistas como conejillos de Indias para el desmantelamiento de las normas de empleo predominantes hasta entonces. Un escenario posible en este contexto sería la extensión o la generalización de este modelo a toda la población activa, inclusive la masculina (2001/02: 144)

Y complementa la autora:

Las mujeres pueden ser más fácilmente 'conejillas de Indias' de experimentaciones sociales porque están menos protegidas, tanto por la legislación del trabajo como por las organizaciones sindicales, y son más vulnerables. Aunque el escenario más probable sea el de una doble segmentación, con la constitución de dos segmentos del empleo masculino y dos segmentos del empleo femenino, uno estabilizado, el otro precarizado, la fuerza disuasiva y de presión sobre los salarios, condiciones de trabajo y de negociación de los trabajadores de ambos sexos parece evidente. (Ídem: 144)

Por lo tanto, podemos entender que la precarización, a pesar de alcanzar a un enorme contingente de la clase trabajadora, tiene sexo. Prueba de eso es que la flexibilización de la jornada de trabajo femenina sólo "es posible porque hay una legitimación social para el empleo de las mujeres por duraciones más cortas de trabajo: es en nombre de la conciliación

¹ Vale decir que en este estudio no estamos utilizando trabajo productivo en el sentido de trabajo que crea directamente plusvalía (Marx, Capítulo VI, Inédito), sino en su sentido más genérico, o sea, para designar el acto laboral asalariado, sea este productivo o improductivo, informal o autónomo, que se realiza en la sociedad capitalista.

entre la vida familiar y la vida profesional que tales empleos son ofrecidos, y se presupone que esa conciliación es de responsabilidad exclusiva del sexo femenino". (Hirata, 1999: 08)

Además de eso, existe la connotación de que el trabajo y el salario femenino son complementarios en lo que se refiere a las necesidades de subsistencia familiar. Aunque sepamos que hoy, para algunas familias, esa premisa no es más verdadera, puesto que el valor "complementario" del salario femenino (que muchas veces es el fundamental) es frecuentemente imprescindible para el equilibrio del presupuesto familiar, especialmente en el universo de las clases trabajadoras (Ídem: 08).

Mientras tanto, si la mujer contemporánea es una trabajadora asalariada como los hombres, inclusive insertándose en nuevos puestos de trabajo (incluso en aquellos que anteriormente eran reservados sólo para los trabajadores, como la construcción civil, el trabajo portuario, el transporte de camiones, etc.), repartiendo la responsabilidad del sustento familiar o hasta siendo la proveedora principal de la familia, sus actividades domésticas ¿no deberían sufrir una transformación sustancial de la división socio-sexual del trabajo?

A partir de esta pregunta principal, a la que se suman otras más, desarrollamos nuestro artículo buscando mostrar cómo el espacio del trabajo asalariado está íntimamente vinculado al espacio de la reproducción, interactuando con las relaciones de género presentes en la compleja y contradictoria trama de relaciones sociales que conforman la desigual división socio-sexual del trabajo.

Las relaciones sociales de género

Las relaciones sociales de género, entendidas como relaciones desiguales, jerarquizadas y contradictorias, sea por la explotación de la relación capital/trabajo, sea por la dominación masculina sobre la femenina, expresan la articulación fundamental de la producción/reproducción. La primacía económica de la explotación y la opresión/dominación de género confirman nuestra opción de reflexionar, basados en la división sexual del trabajo en los espacios productivo y reproductivo, pues, de esa forma, tenemos la oportunidad de destacar la importancia del estudio del trabajo en la esfera reproductiva y su interacción con el trabajo asalariado en la esfera productiva, contemplando las dimensiones objetivas y subjetivas, individuales y colectivas existentes en esa relación.

La división socio-sexual del trabajo es, por tanto, un fenómeno histórico, puesto que se transforma de acuerdo con la sociedad de la cual hace parte. Pero en la sociedad capitalista, siguiendo esa división, el trabajo doméstico todavía permanece predominantemente bajo la responsabilidad de las mujeres, estén ellas insertas en el espacio productivo o no.

En los años 70, por ejemplo, la mujer trabajadora acentuaba su participación en las luchas de su clase y en la organización política y sindical. Se mantenía el enfrentamiento en relación al discurso conservador que promovía un destino natural para la mujer: ser madre y esposa, manteniendo el concepto de familia como institución básica y universal.

Es en esa época que el combate a la opresión contra la mujer se torna más acentuado, donde era preciso más que nunca luchar por su emancipación económica y social, por su derecho al trabajo, con todas las especificidades que eso implica, como por ejemplo, salarios iguales para trabajos iguales, además de una reivindicación de una división más justa en el trabajo doméstico, en la esfera reproductiva, liberando, al menos parcialmente, a la mujer de la doble jornada.

Después, veinte años más tarde, en los años 90, la mundialización del capital generó efectos complejos, además de contradictorios, afectando igualmente el empleo femenino y

masculino. En relación al empleo masculino, ocurre una regresión y/o estagnación. Aunque el empleo y el trabajo remunerado femenino crecen, incluso ampliando la participación femenina en el mundo productivo, las tareas domésticas continuaban reservadas exclusivamente a la mujer, o sea, la organización de la familia patriarcal es poco alterada, el marido se mantiene como el proveedor y la esposa como la proveedora complementaria y dueña de casa, confirmando la división socio-sexual desigual del trabajo.

Por lo tanto, históricamente las mujeres siempre estuvieron en situación de desigualdad. Las relaciones sociales capitalistas legitiman una relación de subordinación de las mujeres en relación a los hombres, imprimiendo una connotación considerada "natural" a la mujer, dada por la subordinación.

En realidad, a pesar de la lucha feminista tener como objetivo, entre otros elementos, la reducción de la desigualdad existente en la división sexual del trabajo, tanto en el espacio productivo como en el reproductivo, con el paso de los años la lógica hegemónica para mantener la estructura de la familia patriarcal, reservando a las mujeres las responsabilidades domésticas, contribuyó a la persistencia de la desigualdad en la división socio-sexual del trabajo todavía en el inicio del siglo XXI.

Eso porque, como indicamos anteriormente, la división socio-sexual del trabajo es un fenómeno histórico y social, puesto que se transforma y se reestructura de acuerdo con la sociedad de la cual hace parte en un determinado período. Así, en la sociedad capitalista, siguiendo esa división, el trabajo doméstico queda bajo la responsabilidad de las mujeres, independientemente de si ellas tienen o no un empleo en el mercado de trabajo. Vale la pena agregar que la actividad doméstica no asalariada, realizada en la esfera reproductiva, es también una forma evidente de trabajo, a pesar de ser bastante distinta de la forma asumida por el trabajo asalariado en el mundo de la producción.

Por lo tanto, podemos afirmar que la división socio-sexual del trabajo no presenta ninguna neutralidad: trabajo femenino y trabajo masculino son categorías importantes, no en función de la naturaleza técnica de sus actividades, sino que en función de las relaciones de poder de los intereses que los ocultan (Pena, 1981:81).

De esa forma, la división socio-sexual del trabajo, tanto en la esfera doméstica como en la productiva, expresa una jerarquía de género que, en gran medida, influencia en la descalificación del trabajo femenino asalariado, en el sentido de la desvalorización de su fuerza de trabajo y, consecuentemente, desencadena una acentuada precarización femenina en el mundo productivo.

Esto ocurre porque "la reproducción de las relaciones capitalistas de producción es también la reproducción de la división sexual del trabajo. Aquí, la relación capital/trabajo como una relación histórica concreta puede ser vista de manera de incorporar una jerarquía de géneros, expresada en categorías como - calificación, responsabilidad, control - que de hecho no son neutras al sexo, como tampoco son neutras a las clases" (Ídem, 1981:81).

Muchas de las profesiones contemporáneas fueron creadas por el capitalismo y son tratadas como ocupaciones subordinadas, por la baja calificación exigida, por los bajos salarios, por las jornadas parciales y por su feminización. En resumen, podemos reafirmar que la división socio-sexual del trabajo, realmente, no contempla ninguna neutralidad.

El capital, a su vez, no ignoró esa realidad a lo largo de la historia y hasta hoy viene reforzando y apropiándose de la existencia de la dominación y subordinación entre los sexos. Por lo tanto, la jerarquización confirmada por la composición de las relaciones de poder presentes en la familia patriarcal y la subordinación femenina, continúa contribuyendo satisfactoriamente al capital (Ídem, 1981: 82).

La intersección del trabajo con la reproducción, en la conformación capitalista, sirve al capital no solamente por la explotación de la fuerza de trabajo femenina, sino también porque las actividades desarrolladas por las mujeres en la esfera doméstica garantizan, entre otras cosas, la mantención de “trabajadores/as” para el mundo del trabajo asalariado, así como la reproducción de futuros trabajadores/as que acaban por constituirse en tanto fuerza de trabajo disponible para el capital (Ídem, *ibídem*, 1981:82).

Las actividades no remuneradas realizadas por la dueña-de-casa (como, por ejemplo, la alimentación, el cuidado de la ropa, la limpieza de la casa, etc.) tienen un papel relevante en la reducción de los costos de la reproducción de la fuerza de trabajo, manteniendo su propio valor en niveles más bajos.

Así, la responsabilidad de la realización de las tareas domésticas por las mujeres que desempeñan un trabajo asalariado en el mundo de la producción, caracteriza la doble (y a veces triple) jornada de trabajo con todas las implicaciones derivadas de ella, entre las cuales destacamos la presencia de una fuerte opresión de género y también de explotación del capital.

Derivado de eso, podemos afirmar que las relaciones sociales de género, aquí representadas por la desigual división socio-sexual del trabajo, se basan en la articulación del trabajo asalariado femenino con sus funciones de reproducción, una vez que las relaciones de género en el espacio productivo y en la esfera reproductiva presentan relaciones de explotación y opresión, respectivamente.

De esta forma, una de las causas de la desigual división socio-sexual del trabajo, tanto en la esfera productiva como en la reproductiva, consiste en evaluar las implicaciones futuras del cuestionamiento de la autoridad del capital. El control del capital debe estar constantemente presente en las relaciones sociales. Tan cierto es, que cuando hay grandes dificultades y perturbaciones en el proceso de reproducción, los “representantes” del interés del capital buscan lanzar sobre la familia el peso de la responsabilidad por las fallas y “disfunciones” cada vez más frecuentes, endosando la necesidad de “retornar a los valores de la familia tradicional” y a los “valores básicos” (Mészáros, 2002: 272).

Como recordó Mészáros, para el buen funcionamiento del sistema de capital, la premisa de la verdadera igualdad es absolutamente inaceptable; una división socio-sexual del trabajo menos desigual tiende a permanecer no-integrable en la lógica dominante e irresistible (“no importando cuántas derrotas temporales todavía tenga que sufrir”) para quien lucha por ella (2002: 272).

La lucha por una división socio-sexual del trabajo más justa se refiere, por tanto, también a una lucha contra el propio capitalismo. Ese embate tiene como núcleo la superación de la familia patriarcal que jerarquiza las relaciones, contenidas en el nudo ontológico², para recordar a Heleieth Saffioti, entre género y clase, evidenciadas por la división socio-sexual del trabajo, presentes en los espacios del trabajo y de la reproducción, o sea, en todas las esferas de la vida que permean una relación de explotación/dominación.

Sin embargo, es imprescindible avanzar en la realización de una metamorfosis de esta división del trabajo en el espacio doméstico, con el objetivo de iniciar una “primera” liberación de las tareas supuestamente femeninas, impuestas predominantemente por su condición de mujer. Esto, para que ella pueda estar en condiciones de igualdad de sexo para su trabajo en el espacio productivo, ya que hoy, la baja remuneración y la jornada de trabajo parcial de 6 horas desestimula a buena parte de las mujeres en su inserción en el mundo del trabajo con un objetivo claro de seguir una carrera perfeccionando su dimensión profesional, excepto

2 Al cual Saffioti adiciona también la dimensión de raza/etnia (SAFFIOTI, H., “Violência de Gênero: O Lugar da Práxis na Construção da Subjetividade”. In *Lutas Sociais*, Xamã Editora, S.P., 1997).

cuando es necesario para su propia subsistencia o para la subsistencia familiar, puesto que la precarización encontrada en el espacio productivo no compensa el agotamiento de la jornada de trabajo doble.

Ahora, mantenerse únicamente en la esfera reproductiva tampoco es una buena opción para las mujeres, dado que el trabajo doméstico es más desvalorizado socialmente, encontrándose asociado al sexo femenino, por ser entendido por la sociedad conservadora que quedan para la mujer los cuidados de la reproducción y la mantención de la familia y para los hombres la producción social general.

Además de que, todavía hoy, muchas mujeres necesitan de los hombres, principalmente, por entender que son "obligadas" a construir hogares familiares, por los vínculos afectivos, por la dependencia económica (sea del padre o del marido): "El lazo que las une a sus opresores no es comparable a ningún otro". La pareja, en la familia patriarcal, tiene como perspectiva la reproducción de la lógica de ser de esa institución, "una unidad fundamental, cuyas mitades se encuentran presas indisolublemente la una de la otra (...)" (Beauvoir, 1980: 13-14).

En este sentido, podemos afirmar que en la familia patriarcal el hombre tiende a legislar sobre la vida de la mujer y a extorsionar de ella un quantum significativo de su trabajo doméstico. Por lo tanto, el hecho de que en este último punto muchas mujeres acepten esa situación por una cuestión afectiva, nada cambia la dura realidad de opresión, sino que la torna todavía más compleja.

Por lo tanto, como ya afirmábamos anteriormente, los papeles asignados como masculinos y femeninos no son producto de un destino biológico, sino que ellos son antes que todo constructos sociales, que tienen como bases materiales el trabajo y la reproducción (Kergoat, s/f).

La mujer y la producción capitalista en la contemporaneidad

A partir del final del siglo XIX y el inicio del siglo XX que el modo de producción capitalista, teniendo como núcleo la gran industria, generará dos nuevos procesos de trabajo que se generalizarán en el conjunto de la industria capitalista: el taylorismo y el fordismo.

El taylorismo, según afirma Alain Bihr, "es un término derivado del nombre de su inventor, el ingeniero norteamericano Taylor (1865-1915), basado en una estricta separación entre las tareas de concepción y de ejecución, acompañada de una parcelación de estas últimas, debiendo cada operario, en último análisis, ejecutar sólo algunos gestos elementales" (1998: 39).

Él estructura, "por otro lado, con base en los principios tayloristas, la mecanización del proceso de trabajo, un verdadero sistema de máquinas que garantiza la unidad (la recomposición) del proceso de trabajo parcelado, dictando a cada operario sus gestos y su cadencia (siendo siempre la cadena de montaje la forma extrema de ese principio). Es lo que posteriormente, sumado a otras condiciones, será denominado 'fordismo'" (Ídem: 39).

El fordismo, inicialmente, constituyó una forma de producción y administración. Fue creado por Henry Ford, en 1913, después de diez años de la instalación de la empresa que llevaba su nombre. Tenía como objetivo desarrollar el aumento de la producción y así proveer a un elevado número de consumidores.

Según Gounet, Ford se encontró con la forma anterior de trabajo, donde los obreros eran altamente especializados y responsables por la fabricación de todo el automóvil. Pero se puede imaginar que, debido a que la estructura de un vehículo está compuesta por miles de componentes, y siendo producida de forma prácticamente artesanal, la producción resultaba ser lenta y consecuentemente se convertía en una mercancía muy cara (1999: 18).

Henry Ford modifica esta forma de producción, implantando “los métodos del taylorismo (u organización científica del trabajo) a la industria automovilística para atender a un potencial consumo de masas” (Ídem: 18).

Por tanto, el fordismo presentaba, entre otras características, la organización del trabajo en una cadena de producción jerarquizada. Las industrias fordistas tenían y tienen sus organigramas asemejándose a una pirámide, de modo que la estructura de base es compuesta por el equipo de campo y por los operarios; encima encontramos a un equipo de gerentes profesionales y la cima siendo ocupada por la presidencia.

En ese patrón de producción la división social del trabajo estaba al servicio de una producción estandarizada, demandando un control absoluto para mayor perfección en la fabricación de las mercancías. Aunque este sistema necesitase una maquinaria altamente productiva, era lento para absorber cambios rápidos en el mercado local y mundial. Sin embargo, fue ese patrón de producción que colocó a la industria automovilística de Henry Ford, y todas las otras que siguieron su método de trabajo, en la cima de la producción mundial estandarizada, sirviendo de modelo para otros tipos de empresas. El fordismo pasó, entonces, a ser considerado un referente de gestión, de producción y de diferentes tipos de prestación de servicios (Rifkin, 1995: 100).

De esta forma, el binomio fordismo/taylorismo es la forma asumida por el sistema productivo que imperó en la gran industria del siglo XX. Tiene como fundamento la producción en masa responsable de una producción más homogenizada. Esa forma de producción se caracterizó por la mezcla del cronómetro taylorista con la producción en serie fordista, basándose en el trabajo fragmentado y parcelado, teniendo una línea divisoria entre elaboración y ejecución (Antunes, 1999: 229/230).

Eso hizo que la fábrica, al ampliar su radio de regulación y dominación, pusiese en práctica un fuerte control del proletariado. Los empresarios no sólo regulaban el ritmo de trabajo, sino que también regulaban la vida privada de los/as trabajadores/as.

La nueva forma de producción capitalista (taylorismo/fordismo) no estaba reducida solamente al control del tiempo (cronómetro taylorista), sino que también al control de la vida privada del trabajador/a. La expansión del control de la fábrica sobre el espacio reproductivo del obrero/a, por intermedio del método de Ford, era puesto en práctica por modelos rígidos, coercitivos y persuasivos, con el objeto de la formación de una nueva ética.

Fue reconociendo ese aspecto que Gramsci afirmó:

(...) Se debe destacar el realce con que los industriales (especialmente Ford) se interesaban por las relaciones sexuales de sus dependientes y por la acomodación de sus familias; la apariencia de “puritanismo” asumida por este interés (como en el caso del prohibicionismo) no debe llevar a apreciaciones equivocadas; la verdad es que no es posible desarrollar el nuevo tipo de hombre solicitado por la racionalización de la producción y del trabajo en tanto el instinto sexual no estuviese completamente reglamentado, mientras éste no fuera también racionalizado (Gramsci, 1974: 392).

La nueva ética fomentada por Ford, en realidad, era una ética sexual de la producción capitalista que necesitaba de un trabajador descansado y repleto de vitalidad para conducir su actividad productiva. Al final, “el obrero que va al trabajo después de una noche de ‘juerga’ no es un buen trabajador, la exaltación pasional no puede estar de acuerdo con los movimientos cronometrados de los gestos productivos unidos a los más perfectos automatismos” (Ídem: 170).

Se percibe que esa nueva forma de producción necesitaba, entre otras cosas, de una familia monogámica, esto es, de una forma de unión sin los colores del romanticismo “pequeño burgués”, que ayudaría principalmente en la domesticación de los instintos sexuales del hombre. Recordando a Taylor con su célebre frase sobre el “gorila amaestrado”, que tenía como intención introyectar al extremo en los trabajadores las posturas mecánicas y automáticas, o sea, “despedazar el viejo nexo psicofísico del trabajo profesional calificado, que exigía una cierta participación activa de la inteligencia, de la fantasía, de la iniciativa del trabajador y reducir las operaciones productivas a su único aspecto físico maquinal” (Ídem: 167).

La intención de Ford de controlar la vida privada del proletariado por medio de iniciativas educativas se basaba en algunas de las características de la forma taylorista de producción que, sin duda, facilitó el nacimiento de una nueva formación familiar, la familia monogámica, de la cual la estabilidad es uno de sus aspectos más característicos e imprescindibles para el espacio productivo. La institución monogámica se tornaba, de esa manera, una reguladora del gasto de energía, teniendo como función, además de la reproductiva, la de “recargadora de baterías”.

Siguiendo a Valéria Pena, “la monogamia se transforma en la organización racionalizada en la familia, el hombre, el gorila amaestrado del que hablaba Taylor, la mujer, su pareja domesticada”. Por lo tanto, el espacio reproductivo se transformaba en un lugar de sumisión a las reglas industriales y la “dueña de casa” en una reproductora de la lógica del capital (Pena, 1981: 128).

Así, las mujeres que trabajaban en las fábricas quedaban a merced, junto con los trabajadores, de los extenuantes mecanismos de explotación que pertenecían al reglamento de la producción industrial taylorista/fordista, esto es, intensa productividad, rigidez disciplinaria, bajos salarios, etc. Siendo peor en el caso de la fuerza de trabajo femenina, que históricamente era poco valorada, que la intensificación de la precarización era enorme, o sea, las trabajadoras recibían salarios humillantes, ocupaban los cargos más bajos de la jerarquía productiva, etc.

Más tarde, con el agotamiento del binomio taylorista/fordista, surge una nueva expresión del proceso de racionalización del trabajo: la reestructuración productiva. Esa es una de las respuestas que el modo de producción capitalista da a la llamada crisis estructural del capital, junto con la reorganización de su sistema ideológico y político de dominación, o sea, el advenimiento del neoliberalismo, que tiene como características básicas las privatizaciones del Estado, la desregulación de los derechos laborales, la flexibilización del trabajo, etc. (Ídem: 31).

Mary Castro analiza este momento indicando que “el neoliberalismo tiene que ser discutido no sólo como una forma de organización de la economía política, sino que también como un tipo de cultura por el cual se amplía la sujeción de los y las trabajadoras, inclusive minando voluntades, autoestima y dignidad. Otra característica del ethos neoliberal en los procesos de trabajo es la flexibilización acompañada por énfasis en la modernización, eficiencia y técnica de gestión, por ejemplo, el toyotismo” (2001: 275).

El toyotismo, modelo japonés de producción, con su flexibilidad para atender los cambios de mercado, trajo respuestas inmediatas que afectaron directamente el mundo del trabajo, ampliando la fragmentación de la clase trabajadora.

El trabajo pasa a ser en equipo, donde es fundamental para el trabajador “abrazar la causa de la empresa”, indicando que a partir de ahora la relación de asalariamiento significa nuevas implicaciones.

Con el toyotismo el capitalismo alteró su forma de explotación del trabajo, utilizando prioritariamente la llamada lógica de la flexibilización, estableciendo relaciones con el crecimiento del empleo de las mujeres. Por ejemplo, el trabajo subcontratado frecuentemente posibilita la realización de tareas en el domicilio, concretizando el trabajo productivo en el

espacio doméstico. De esta forma, beneficia a los empresarios por no tener necesidad de pagar los beneficios sociales y los derechos vinculados al trabajo de hombres o de mujeres. Tales beneficios alcanzan amenazadoramente hasta a los mismos trabajadores formales (con contrato), como bien lo demuestra la discusión política respecto de la flexibilización de la CLT (Consolidación de las Leyes de Trabajo) en los últimos años.

Es importante destacar que cuando el trabajo productivo es realizado en el espacio doméstico, el capital, al explotar a la mujer en cuanto fuerza de trabajo, se apropia con mayor intensidad de sus “atributos” desarrollados en las actividades reproductivas, vinculados a las tareas propias de su trabajo reproductivo. O sea, el capital además de intensificar la desigualdad de género en la relación de trabajo, acentúa la dimensión doble de su explotación.

De este modo, las mujeres trabajadoras, además de ser más explotadas en el mundo del trabajo, suman a las cansadoras y largas jornadas de trabajo del espacio productivo las interminables tareas del espacio reproductivo. Entonces, se configura una división socio-sexual del trabajo que además de precarizar al máximo la fuerza de trabajo femenina, todavía le reserva las tareas del espacio reproductivo.

La mujer y la reproducción en la contemporaneidad

En el capitalismo contemporáneo, la industria no necesita más de una gran cantidad de obreros como en su período inicial, muy por el contrario, ocurre una “liofilización” de los trabajadores, término utilizado por Antunes; lo que se exige es un número menor de fuerza de trabajo, que deberá ser más calificada y su trabajo, intensificado. Por lo tanto, las familias, en su mayoría, acaban por adaptarse a esa nueva realidad del mundo del trabajo. Siguiendo a Peggy Morton:

Las ganancias dependen cada vez más de la organización eficiente del trabajo y de la autodisciplina de los trabajadores que de la aceleración simple y otras formas directas utilizadas para aumentar la explotación de los trabajadores (...). La familia debe criar hijos que asimilen las relaciones sociales jerarquizadas, que se autodisciplinen y que trabajen de manera eficiente sin la necesidad de una supervisión constante (...). La mujer es la responsable de llevar a cabo la mayor parte de este tipo de socialización (In: Mitchell, 1977: 170)

El espacio reproductivo es una especie de imitación “caricata” del mundo productivo. El trabajo doméstico comprende una enorme porción de la producción socialmente necesaria. Esto es, en el proceso de acumulación del capital, el quantum de mercancía/fuerza de trabajo es imprescindible, una vez que es por la explotación del gasto de energía socialmente necesaria para la producción de mercancías que se genera la plusvalía. Por lo tanto, el espacio doméstico familiar es fundamental para que el capital garantice la reproducción y la mantención de la clase trabajadora.

En las palabras de Juliet Mitchell,

(...) En la sociedad capitalista, el trabajo es una alienación del esfuerzo empleado en la elaboración de un producto social que es confiscado por el capital. Sin embargo, a veces puede ser un verdadero acto de creación, responsable y con finalidad, incluso en condiciones de la peor explotación. (...) El producto biológico - el hijo - es tratado como si fuese un producto formal. La procreación se transforma en una especie de sustituto del trabajo, en una actividad en la cual el hijo es visto como un objeto creado por su madre, del mismo modo en que una mercancía es creada por el obrero (Mitchell, 1977: 119-120)

Francisco de Oliveira agrega que “la mercancía de hecho no es el trabajador o sus hijos y sí la fuerza de trabajo” (Oliveira, 1976: 12).

En otras palabras,

Los hijos hacen parte del costo de reproducción de la fuerza de trabajo como un resultado aleatorio, no planeado, y esa aleatoriedad está presente en el hecho de que los salarios no son pagados teniendo en consideración el tamaño de la familia del trabajador, sino que son determinados, de un lado, por la virtualidad técnica que él transfiere al capital, y de otro lado, por el valor que él incorpora al producto

Y continúa el autor,

La especial combinación, interna a la familia del trabajador, de venta de fuerza de trabajo más producción doméstica de valores de uso, sólo beneficia al capital, en el sentido de pagar salarios más bajos a la fuerza de trabajo que su propio costo de reproducción (Ídem, *ibídem*).

Sin embargo, no podemos olvidar que no existe la fuerza de trabajo sin la existencia del trabajador/a, el/la que fue gestado/a por una mujer. Por lo tanto, la venta de la fuerza de trabajo del/a proletario/a es garantizada por las actividades domésticas realizadas, la gran mayoría de las veces, por la mujer, sea ella una trabajadora productiva o no.

Otra cuestión que parece muy pertinente en esta reflexión es apuntada también por Francisco de Oliveira. Según el autor, hay una cierta teorización de sesgo económico que discute la suposición de que la reproducción biológica, o sea, la producción de hijos, es anticipadamente planificada por el propio trabajador/a. Con ese enfoque surgen dos vertientes: “la primera, de un marxismo vulgar, la de que él/ella planifica la reproducción de la fuerza de trabajo necesaria para la reproducción del capital”, y la segunda basada en emanaciones “neoclásicas y marginalistas, la de que él/ella planifica su familia y el tamaño de ella teniendo en vista la productividad marginal proveniente de tener uno o más hijos, o de simplemente no tener ninguno”.

O sea, en la primera vertiente, el enfoque central está relacionado con el hecho de que el trabajador/a estaría reproduciendo a su clase por intermedio de su familia con la intención de contribuir en la reproducción de la lógica del capital; en la segunda vertiente, en contrapartida, la decisión de la composición de la familia en relación al número de hijos está directamente vinculada a la optimización de su “función-consumo”. Ambas vertientes cometen el equívoco de entender al trabajador/a “como propietario, en este caso, de su familia” (Oliveira, 1976: 11).

Sin embargo, la reproducción del trabajador/a es para el capitalismo un dato fundamental, ya que su “poder” de reproducción acaba por limitarse a una característica biológica con la ausencia de propiedad, transformándose en una “especie de animalidad social” (Ídem: 11).

En relación a la reducción de la reproducción del trabajador/a a una especie de reproducción animalesca, Marx nos aportó con algunas consideraciones:

[Esta] categoría de superpoblación relativa, la intermitente, constituye parte del ejército activo de trabajadores, pero con ocupación completamente irregular. Ella proporciona, así, al capital, una reserva inagotable de fuerza de trabajo disponible. Su nivel de vida desciende por debajo del nivel normal medio de la clase obrera, y esto es precisamente lo que la convierte en instrumento dócil de explotación del capital (...)

Y complementa

(...) De hecho, no sólo la masa de los nacimientos y defunciones, sino también la magnitud numérica de las familias se halla en razón inversa a la cuantía del salario, es decir, de la masa de medios de vida de que disponen las diversas categorías de obreros. Esta ley de la sociedad capitalista sonaría a disparatada entre salvajes, e incluso entre los habitantes civilizados de las colonias. Es una ley que recuerda la reproducción en masa de especies animales individualmente débiles y perseguidas. (Marx, 1988: 199)

Lo que, siguiendo a Francisco de Oliveira, sonaría como un disparate entre salvajes, se convierte en algo "natural en el mundo de la producción de plusvalía". Al separar al trabajador de sus medios de producción (con el pasaje del feudalismo/manufactura a la gran industria), el capital impone ahora su verdadero modo de producción, teniendo como base el trabajo explotado y alienado. La reproducción en ese contexto es expresión de la reducción de la clase trabajadora a su condición social obrera (Oliveira, 1976: 12).

Y complementa el autor:

(...) El casamiento o la constitución de la familia obrera es, bien al contrario de lo que puede ser verdadero para otras clases, no la manera de perpetuar la especie, sino que una forma de defensa: del mismo modo que los leones, el casamiento obrero es una forma de cazar, en este caso de la propia caza. Se presenta al inicio solamente como una forma de defenderse de la explotación, en que se unen hombre y mujer para, mediante la venta de la fuerza de trabajo de uno y la producción de valores de uso doméstico por el otro, defenderse y sobrevivir a la explotación. Los hijos (...) son un resultado de esa naturalidad social obrera y nunca un presupuesto (Ídem, ibídem).

Sin embargo, el número de hijos existente en la familia perteneciente a la clase trabajadora no puede ser entendido únicamente como una suposición anticipada, como una intencionalidad del trabajador/a, ya que su "producto" es imprescindible como "reposición" de la fuerza de trabajo para el capital.

De esta forma, la mantención del trabajo realizado diariamente por las mujeres en el espacio reproductivo posibilita al capitalista la seguridad de la reproducción y la perpetuación de la fuerza de trabajo y, de esa manera, garantizar también la reproducción de la propia lógica del capital.

Lo que llevó a Mézáros a afirmar que:

(...) la consolidación de la familia nuclear - sintonizada con la necesidad de relaciones flexibles de propiedad adecuadas a las condiciones de alienabilidad y reificación universales y también a la exigencia esencial de la buena reproducción de una fuerza de trabajo móvil sin la cual la fase capitalista del desarrollo del sistema del capital tal vez no funcionase - es un fenómeno histórico muy posterior a la aparición de las relaciones dinámicas de intercambio monetario (Mészáros, 2002: 207).

Podemos entender, entonces, que esa garantía del capital es una de las principales razones para que el capitalismo mantenga viva la forma de unión de la familia patriarcal como parte de sus intereses. El casamiento con su "contrato de dependencia" de la mujer para con el hombre facilita el control del capitalismo en relación a la participación femenina en el mundo del trabajo productivo, confirmando la importancia de las actividades domésticas y maternas (Toledo, 2001: 44).

Por lo tanto, la familia patriarcal, para la sociedad capitalista, es un importante aliado para su dinámica. Los quehaceres domésticos, o sea, el “cuidar” de la familia es una actividad reproductiva fundamental. Todavía, en los términos de Marx, el trabajo doméstico no objetiva la creación de mercancías, pero sí la creación de bienes útiles indispensables para la sobrevivencia de la familia. Y esa es una de las diferencias esenciales entre el trabajo asalariado y el trabajo doméstico, porque mientras uno está vinculado al espacio productivo, o sea, creando mercancías y, consecuentemente, generando valores de cambio, el otro está relacionado a la producción de bienes útiles necesarios para la reproducción de los propios componentes de la familia, permitiendo, en gran medida, que el capital también se apropie, incluso indirectamente, de la esfera de la reproducción.

Eso ocurre porque el capital necesita constantemente disminuir el gasto en reproducción de la fuerza de trabajo, lo que da como resultado la disminución de los valores de los salarios de toda la clase trabajadora. Y, en particular, ese proceso es todavía más acentuado en la fuerza de trabajo femenina, que de cierta forma ya se encuentra depreciada por las relaciones de poder existentes entre los sexos, principalmente en el seno de la familia patriarcal.

En ese proceso, la mujer se transforma en una especie de “ejército de reserva” de fuerza de trabajo sub-remunerada, permitiendo que el modo de producción capitalista tenga “argumentos” suficientes para continuar, en gran medida, su proceso de precarización del proletariado en general, y de la mujer trabajadora en particular.

Es por esa razón que hablar sobre división socio-sexual del trabajo es mucho más que constatar las especificidades de género. Es, en realidad, articular esa descripción de lo real con un análisis de los procesos por los cuales la sociedad se aprovecha de esa dinámica de diferenciación con la intención de jerarquizar las actividades.

A modo de conclusión

Una relación de igualdad de hecho en el espacio reproductivo, como en el espacio productivo, no es del interés ni tampoco hace parte de la lógica del capital, que como máximo “permite” una relación de igual sólo formal. Marx nos recuerda que en la “relación con la mujer como la presa y la sirvienta de la lujuria comunitaria está expresada la degradación infinita en que el ser humano existe para sí mismo, puesto que el secreto de esta relación tiene su expresión inequívoca, decidida, manifiesta, develada, en la relación del hombre con la mujer y en el modo como es tomada la relación natural, inmediata del género” (1983: 166/167).

Eso evidencia que el capital se opone al proceso de emancipación de la mujer, dado que él necesita para la preservación de su sistema de dominación del trabajo femenino, tanto en el espacio productivo como en el reproductivo, preservando, en ambos casos, los mecanismos estructurales que generan la subordinación de la mujer.

Es por esa razón que es posible afirmar que la articulación entre la esfera de la producción y la esfera de la reproducción ocurre basada en la lógica de la división socio-sexual del trabajo existente tanto en el mundo asalariado como en la familia patriarcal. Por lo tanto, esa importante categoría de la división socio-sexual del trabajo presente en la esfera productiva y reproductiva, posibilita la articulación de las dos dimensiones que definen esa relación, el trabajo y la reproducción.

En ese contexto, es posible afirmar que las atribuciones más precarias están reservadas para las mujeres en el mundo del trabajo porque se encuentran directamente articuladas a las relaciones de poder presentes en la histórica afirmación que el trabajo femenino tiene menos valor que el masculino, en virtud prioritariamente de sus especificidades “naturales” de madre y esposa.

Es verdad también que esta realidad está repleta de contradicciones y antagonismos, por cierto, como ocurre siempre en todos los lugares donde los intereses del capital imponen su lógica. El peso impuesto por el “sistema del capital” sobre las mujeres para que realice la mantención de la familia nuclear es enorme, y la situación de ellas en el espacio productivo es profundamente injusta. Al contrario de verse aliviadas, como pretendería la retórica de la oportunidad de derechos iguales para las mujeres, y de la eliminación de cualquier discriminación de género, lo que ellas presencian de hecho es, además, una acentuada precarización de su fuerza de trabajo (Mészáros, 2002: 302-303).

Por eso es imprescindible que en la lucha por una división socio-sexual del trabajo con más igualdad esté presente el combate de la opresión masculina sobre las mujeres, como también, el objetivo de la superación de la relación capital/trabajo.

Bajo la lógica de la expansión del sistema capitalista, el espacio productivo absorbe cada vez más la fuerza de trabajo femenina, confirmando su feminización. Ese es un movimiento que exige mucha atención de la lucha femenina, pues no debe suceder son que se considere la cuestión de la igualdad de derechos de la mujer, eliminando del proceso las desigualdades existentes. Eso porque la inserción acentuada de la fuerza de trabajo femenina se da no por el interés del capital en la emancipación parcial³ de la mujer, sino que por la lógica de una mayor acumulación de valor.

Eso sucede, siguiendo a Mészáros “no sólo porque las mujeres tienen que aceptar una parte desproporcionada de las ocupaciones más inseguras, más mal pagadas” que existen en el mundo del trabajo y “estén en la pésima situación de representar al 70% de los pobres del mundo”, sino que en virtud de su papel decisivo en la familia patriarcal, porque “las exigencias que son (y continuarán siendo) arrojadas sobre las mujeres son cada vez más difíciles de satisfacer en el escenario social más amplio, contribuyendo para cualquier ‘disfunciones sociales’ asociadas a la creciente inestabilidad de la familia(...)” (2002: 304-305).

Por lo tanto, mientras más profundas sean esas “disfunciones sociales”, mayor será el peso y las exigencias impuestas a las mujeres como eje de esa familia; mientras más acentuada sea esa carga, además de su explotación del trabajo en el espacio productivo, más intensa queda la condición de opresión femenina en el espacio reproductivo patriarcal.

Otro aspecto importante al cual el capital está atento en relación a las mujeres, todavía siguiendo al autor, “es la fragmentación y reducción de la familia nuclear a su núcleo más interior (corroborado por los índices crecientes de divorcios) que, en su cualidad de ‘microcosmo’ y unidad consumidora básica de la sociedad, tiende a contribuir para una mayor inestabilidad de la propia familia, bajo enormes presiones en un momento de crisis estructural cada vez más profunda (...)” (Ídem: 305)

En ese aspecto, es significativo recordar que estando la lucha de las mujeres centrada en la cuestión de la igualdad substantiva de la división socio-sexual del trabajo, tanto en el espacio de reproducción como en la esfera de la producción, el sistema del capital, indiscutiblemente, no puede ser más que la perpetuación de la injusticia fundamental, del momento en que la propia naturaleza del relacionamiento entre capital, trabajo y reproducción “es la manifestación tangible de la jerarquía estructural insuperable y de la desigualdad substantiva” (Ídem: 306).

En otras palabras, la crítica de la sociedad capitalista no puede limitarse al análisis de la explotación existente en el espacio productivo, por más importante que ella sea. La crítica

³ Estamos utilizando aquí el concepto de emancipación siempre en el sentido dado por Marx, como aparece, por ejemplo, en los Manuscritos económico-filosóficos: “La superación de la propiedad privada es, por consiguiente, la emancipación completa de todas las propiedades y sentidos humanos; pero ella es esta emancipación exactamente por el hecho de que estos sentidos humanos y propiedades se hayan vuelto humanos, tanto subjetiva como objetivamente” (1983: 174). Si, todavía siguiendo a Marx, la emancipación parcial es posible en los marcos del capitalismo, la emancipación universal sólo es realizable a través de la completa superación del capital. Ver Marx (1970: 114/115).

debe incluir también todos los profundos y multifacéticos aspectos negativos de esa lógica, tal como la comprensión de la opresión que se encuentra presente en el espacio reproductivo, aquí representado por la estructura de la familia patriarcal que impone una desigual división del trabajo para la mujer.

Así, este texto buscó mostrar que la articulación de las categorías trabajo y reproducción permite que se evidencie el aspecto dialéctico de la positividad y la negatividad que se encuentra en esa dinámica contradictoria. La feminización del mundo del trabajo con seguridad es positiva como un paso más para su emancipación, aunque sea parcial, aunque no ha armonizado significativamente la doble jornada de trabajo de la mujer, al contrario, ha intensificado esa realidad. El trabajo doméstico siendo trabajo sin “valorización monetaria”, aunque sea fundamental para la reproducción y mantención de la fuerza de trabajo en general, continúa reservado prioritariamente para la mujer. De cierta forma, esa situación se traduce en una acentuada explotación femenina en el mundo del trabajo y una profunda opresión masculina sobre la mujer en el espacio de la reproducción.

En suma, una nueva división socio-sexual del trabajo, tanto en el espacio productivo como en el reproductivo es profundamente necesaria. Pero no es del interés del capital una metamorfosis de esta división, principalmente si esta transformación está direccionada a una igualdad sustantiva y, mucho menos, si tiene la intención de una alteración jerárquica de la familia, que permita alcanzar la igualdad de género y consecuentemente extinguir la opresión masculina que presenciamos en el núcleo de la familia patriarcal.

Bibliografía

- ANTUNES, R. (1999). Os sentidos do trabalho. São Paulo, Boitempo Editorial.
- BEAUVOIR, S. (1980), O Segundo Sexo. Rio de Janeiro, vol. 1 e 2, Editora Nova Fronteira.
- BIHR, A. (1998). Da Grande Noite à Alternativa. São Paulo, Boitempo Editorial.
- CASTRO, M. "Feminização da Pobreza em Cenário Neoliberal, Brasil 2000". In: Gomes, A., O Trabalho no Século XXI. (2001), 257-278/Bahia, Editora Anita Garibaldi.
- GOUNET, T. (1999). Fordismo e Toyotismo na civilização do automóvel. São Paulo, Boitempo Editorial.
- GRAMSCI, A. "Americanismo e Fordismo", In Obras Escolhidas, Volume II, (1974), 135-188/Lisboa, Editorial Estampa.
- HIRATA, H. "Flexibilidade, Trabalho e Gênero", GEDISST/CNRS, (1999), Santiago, (Mímeo).
- HIRATA, H. "Globalização e Divisão Sexual do Trabalho". In Cadernos Pagu, Vol 17/18, (2001/02), 139-156/Campinas, Núcleo de Estudos de Gênero, Unicamp.
- KERGOAT, D. "A Relação Social de Sexo. Da reprodução das relações sociais à sua subversão, (mímeo, s/d).
- KERGOAT, D. "Division Sexuelle du Travail et Rapports Sociaux de Sexe", In Hirata, H. et alli, Dictionnaire Critique du Féminisme. (2000), 35-44/Paris, Presses Universitaires de France.
- MARX, K. (1983). Manuscritos Econômico-Filosóficos de 1844. São Paulo. Editora Ática.
- MARX, K. (s.d.). Capítulo VI inédito de O Capital. São Paulo: Editora Moraes.
- MARX, K. (1988). O Capital, livro I/vol. I/tomos 1 e 2. São Paulo: Nova Cultural.
- MÉSZÁROS, I. (2002). Para além do capital. São Paulo: Boitempo Editorial.
- MITCHELL, J. (1977). La condición de la mujer. Barcelona: Editorial Anagrama.
- MORTON, P. "A woman's work is never done". In: MITCHELL, J. La condición de la mujer. (1977). Barcelona, Editorial Anagrama.
- NOGUEIRA, C.M. (2004). A feminização no mundo do trabalho. Campinas: Autores Associados.
- OLIVEIRA, F. "A Produção dos Homens: Notas sobre a Reprodução da População sob o Capital", In Estudos CEBRAP. (1976) no. 16. São Paulo. Editora Brasiliense.
- PENA, M. V. J. (1981). Mulheres e Trabalhadoras. Rio de Janeiro. Editora Paz e Terra.
- RIFKIN, J. (1995), O Fim dos Empregos. São Paulo. Makron Books.
- SAFFIOTI, H. (1976). A Mulher na Sociedade de Classes. Rio de Janeiro. Editora Vozes.
- SAFFIOTI, H. "Violência de Gênero: O Lugar da Práxis na Construção da Subjetividade". In Lutas Sociais, 1997, São Paulo. Xamã Editora.
- TOLEDO, C. (2001). Mulheres. O gênero nos une, a classe nos divide. São Paulo, Xamã.